

Marriott abrirá seis hoteles en los próximos tres años

TURISMO. LA CADENA ANUNCIÓ QUE ENTRE SUS PROYECTOS DE EXPANSIÓN ESPERAN ABRIR DOS SEDES MÁS ESTE AÑO EN EL PAÍS; LA PRIMERA SE INAUGURARÁ A MITAD DE 2022 EN BARRANQUILLA



Federico Greppi
CFO & Franchise Operations de Marriott para la región

"Hemos registrado una reactivación en nuestra línea corporate enfocada en las empresas y sus actividades; su incremento ha sido gradual por temas de control y contagio".

Marriott también les apuesta a iniciativas que eviten el contacto físico

Entre las novedades que tiene la cadena hotelera figura la iniciativa 'contactless'. Los usuarios pueden, a través de la aplicación *Marriott Bonvoy*, hacer su proceso de check in, además de ingresar directamente a las habitaciones reservadas sin tener que pasar por recepción, gracias a llaves móviles. La iniciativa surgió con el fin de que aquellos huéspedes que aún se encuentran temerosos frente al tema de contagio, eviten tener algún tipo de contacto que afecte tanto su estancia en los hoteles como su experiencia de viaje.

BOGOTÁ
Gracias a las altas tasas de vacunación, el sector turismo y hotelería ha tenido una reactivación progresiva; y ven en 2022 un año que permite volver a cifras prepandemia. A pesar de que 2021 fue un año de reactivación gradual, la cadena de hoteles de lujo *Marriott* registró un balance de recuperación sostenida trimestre tras trimestre, situación que le permite trazarse una proyección ambiciosa para 2022.

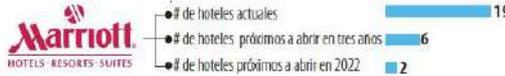
Marriott actualmente tiene presencia en el mercado colombiano con 19 hoteles y anunció que le apostará a reforzar su operación en el país con la apertura de dos nuevos hoteles este año, que se sumarán a su catálogo de productos y servicios. Uno de ellos tendrá su apertura a mitad de año en Barranquilla. En su proyección a largo plazo, espera completar seis hoteles más en el país para un periodo de tres años.

Según **Federico Greppi**, CFO & Franchise Operations para el Caribe y Latinoamérica en *Marriott International*, "el avance para la recuperación económica del sector es la vacunación, así como el covid fue el detonante de la crisis en la hotelería, ahora la vacuna es la ayuda para que volvamos a reactivarnos.

Síganos en www.larepublica.co
Para saber más sobre la comercialización de los vehículos usados en el país.

Lo que tiene de bueno Latinoamérica es que existe un alto grado de vacunación en general, pues cuenta con 70% de la población vacunada con mínimo

PROYECCIÓN DE MARRIOTT EN COLOMBIA



ENCUESTA REALIZADA POR MARRIOTT



*Encuesta realizada a 3.000 personas



Fuente: CFO Marriott | Gráfico: LR/MN

dos dosis o más y eso es lo que permite levantar todas las restricciones, facilitando la retoma de vuelos y apertura de países y reservas de hoteles. Nuestra línea de negocios llamada *leisure* ha mejorado bastante, y fue la primera en repuntar el año pasado y ahora sigue mejorando a pasos agigantados".

Según una encuesta realizada por la compañía a 3.000 personas de 10 mercados impor-

tales, 70% dijeron que el viajar estaba entre las tres mayores prioridades de la vida; 80% viajarán este año y 66% aseguran que quieren viajar para aprender más de la cultura e historia del lugar a donde viajan. Entre las apuestas de *Marriott* están el mercado local-for-local, y el mercado de exploración y conexión con distintos países.

BRIGITH BARONA
bbarona@larepublica.com.co



Delegados de las compañías evidenciaron los avances del proyecto, que operará el 26 de julio.

Empresas con interés en Hidroituango visitaron la central eléctrica

BOGOTÁ
Delegados de ocho empresas, de las 10 que adquirieron el derecho de participar en el proceso de solicitud pública de ofertas para la construcción de las obras civiles previstas en la segunda fase de Hidroituango, visitaron la futura central de generación de energía, incluida la casa de máquinas. La prensa y el vertedero.

Durante el recorrido por los principales frentes de trabajo, los representantes de las ocho empresas nacionales y extranjeras estuvieron acompañados por el ingeniero **William Giraldo Jiménez**, vicepresidente de generación de EPM, y un equipo de profesionales de la Dirección Desarrollo Proyecto Ituango, quienes explicaron cómo se desarrollan las labores y sus focos, en la meta de entrar a generar energía eléctrica con las dos primeras unidades.

ANDERSON URREGO
aurreg@larepublica.com.co

COMUNICACIONES. PASÓ DE ESTABLE A POSITIVA

S&P cambió score de Telefónica Movistar

BOGOTÁ
La agencia de calificación de riesgos *Standard & Poor's* mejoró la perspectiva de *Telefónica Movistar Colombia*, pasándola a BB y elevando su perspectiva de estable a positiva. En la decisión, se confirmó la calificación de la deuda de largo plazo en escala global de la compañía de telecomunicaciones, la cual quedó en AA+.

que, según la compañía, implementaron una estrategia en materia de fibra óptica, que implicó la venta de los activos relacionados con este servicio para la constitución de un nuevo vehículo de inversión (Alamo), que acelerará el despliegue de esta tecnología en el país.

"El anuncio de S&P ratifica las decisiones adoptadas por la empresa en los últimos años para fortalecer su posición en el mercado nacional de telecomunicaciones, y consolidarse financiera y operativamente en un entorno muy competitivo del sector", dijo **Fabián Hernández**, presidente CEO de *Telefónica*.

ALLISON GUTIÉRREZ
@AllisonMariaG

Dentro de lo hallado, *Telefónica Movistar Colombia* mejoró sus indicadores de deuda, gracias a

EL DADEP INFORMA QUE:

EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, ubicado en la carrera 10 No. 14-30 piso 3 informa: A toda la comunidad, que por Auto de fecho Veredicto (23) de Febrero del año mil novecientos (2022), se abrió el proceso de selección de licitantes para la ejecución de la obra de construcción de la futura central de generación de energía eléctrica en el sitio de Hidroituango, en el municipio de Bogotá, departamento de Cundinamarca, a través de la plataforma de licitación pública de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en el sitio web www.licitacionesbogota.gov.co.

Los interesados en las condiciones que se establecieron en el artículo 452 del C.G.P. Para los efectos de que toda el artículo 452 del C.G.P. en concordancia con el Centro de Atención Integral Cica y Cáriti Capital SAS, ubicado en la Carrera 10 No. 15-38 Oficina 906, teléfono 3224000661 y 3000112326. La recepción electrónica de la(s) oferta(s) en los términos de los artículos 450 y siguientes del C.G.P., se realizará únicamente a través de la plataforma www.licitacionesbogota.gov.co en formato PDF - asunto "OFERTA".

No será necesario que el usuario interesado en el remate se acerque físicamente a la Oficina de Atención, toda vez que todo el trámite será virtual. No obstante, de ser necesario realizar otra pieza procesal o la totalidad del expediente, se podrá solicitar ante la Oficina de Ejecución, cita presentada en el siguiente link guilbermaria@licitacionesbogota.gov.co.

Para efectos de llevar a cabo el remate virtual antes programado, deberán tomarse en consideración los siguientes incrementos:

1. Con una antelación preferiblemente no menor a tres (3) días, a la calendarización para la ejecución, la publicación deberá remitirse de manera legible, en formato PDF, así como institucionalmente guilbermaria@licitacionesbogota.gov.co o vía licitacionesbogota@licitacionesbogota.gov.co.
2. Cuentas individualizadas por cada bien por el que hace las posturas.
3. Tratándose de persona natural se deberá aportar copia escaneada o digitalizada del documento de identidad, número de teléfono celular, dirección física, y correo electrónico de éste o su representante cuando se actúe por intermedio de aquel.
4. Tratándose de persona jurídica se deberá aportar copia escaneada o digitalizada del certificado de existencia y representación, con fecha de expedición no superior a 30 días, Número de identificación Tributaria (NIT), número completo del representante legal, número de identificación del representante legal, dirección física, número de teléfono celular, y correo electrónico de la entidad o del representante judicial si se actúa a través de éste.
5. Copia del estado del documento de identidad y la tarjeta profesional del interesado, cuando se presente como procurador por intermedio de otro.
6. Copia del comprobante de depósito judicial para hacer posturas, (artículos 451 y 452 del Código General del Proceso) salvo que se trate de proponentes que cuenten con depósito.
7. En la publicación se deberá indicar que la audiencia se efectuará de manera virtual, a través del link que estará publicado en la página www.licitacionesbogota.gov.co en el momento de la publicación.
8. A fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, contemplados en el parágrafo del artículo 452 del C.G.P., se invita a los interesados en participar en la subasta, para que presenten, su oferta siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 452 del C.G.P., en el sitio web www.licitacionesbogota.gov.co en el momento de la publicación de la oferta.
9. La oferta en moneda deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico guilbermaria@licitacionesbogota.gov.co conforme a lo prescrito en los artículos 451 y 452 del C.G.P.
10. El oferente, si bien lo desea, y para mayor claridad, puede consultar el video instructivo: "Cómo realizar la oferta digital para participar en el remate virtual".
11. El interesado en participar en el remate, deberá presentar, en el momento de la publicación de la oferta, el siguiente link: www.licitacionesbogota.gov.co.
12. Quien se encuentre interesado en participar en la subasta, podrá, a través de un link, consultar las piezas procesales pertinentes, que encontrará en el momento del Juzgado o remate; o en su defecto, acudir a la Oficina de Atención de la Sala de Justicia de Bogotá D.C., en el sitio web www.licitacionesbogota.gov.co.
13. Quien se encuentre interesado en participar en la subasta, podrá, a través de un link, consultar las piezas procesales pertinentes, que encontrará en el momento del Juzgado o remate; o en su defecto, acudir a la Oficina de Atención de la Sala de Justicia de Bogotá D.C., en el sitio web www.licitacionesbogota.gov.co.
14. Quien se encuentre interesado en participar en la subasta, podrá, a través de un link, consultar las piezas procesales pertinentes, que encontrará en el momento del Juzgado o remate; o en su defecto, acudir a la Oficina de Atención de la Sala de Justicia de Bogotá D.C., en el sitio web www.licitacionesbogota.gov.co.
15. Por último, invitamos a toda la comunidad a que se acerque a la subasta virtual en la aplicación "Microsoft Teams", por lo que se le recomienda, instalar la misma en el dispositivo correspondiente.